

13905

167379

Quito, 12 de septiembre del 2014

Señorita  
Rosa Mercedes Terán Roldán  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **IMPORTADORA DISTRIAL CIA. LTDA.**, celebrada el día 5 de septiembre del 2014, la eligió para que desempeñe las funciones de Presidente de la Compañía, por el período estatutario de tres años.

De acuerdo al artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en subrogación de la Gerente General de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada en la ciudad de Quito, el 6 de noviembre del 2012, ante el Notario Tercero de Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de diciembre del 2012.

Atentamente,



Sonia Isabel Terán Roldán  
Secretaria de la Junta General

Acepto la designación de Presidenta de la Compañía **IMPORTADORA DISTRIAL CIA. LTDA.** Quito, 12 de septiembre del 2014.



Rosa Mercedes Terán Roldán  
C.C. 1710830298



TRÁMITE NÚMERO: 61864

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40817
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13905
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/09/2014
FECHA ACEPTACION:	12/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA DISTRIAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710830298	TERAN ROLDAN ROSA MERCEDES	PRESIDENTE /	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4338 DEL: 21/12/2012 NOT: 3 DEL: 06/11/2012 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL